

## RESOLUCION - R - Nº 679 - 95

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 9 DIC 1995

Expte. Nº 50/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resoluciones rectorales Nros. 382-95 y 447-95; y

## CONSIDERANDO:

Que por las mismas se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 1 de Julio y por el término de tres (3) meses;

Que se solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 1º de Octubre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1996;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 10.- Prorrogar la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 10 de Octubre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1996.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante, por renuncia del abogado Federico Gabriel KOSINER.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

C.P.N.) MURCISO RAMON GALLO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO